



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **4963-HCD-2018** –
DESPACHO N° 29 - COMISION DE:
CULTURA Y FOMENTO.-

VISTO

El Expediente N° **4963-HCD-2018**; Ref. a: Sol. Designar al Barrio ubicado en Calle 24 hasta 25 "B" Ruta Nacional N° 36 hasta 25 "A" con el Nombre "8 de Noviembre" y Día de su Aniversario; y

CONSIDERANDO

Que el Barrio "8 de Noviembre" es un complejo de dúplex, el cual cuenta con cinco manzanas, A.B.C.D.E., con un total de 150 viviendas, las primeras familias en llegar a este barrio lo hicieron en el año 2007, ya que las viviendas fueron entregadas por etapas, a medida que se terminaban las familias podían tomar posesión, fue así hasta completar la entrega total;

Que el día 5 del mes de Mayo del año 2018 se creó la "Junta Vecinal 8 de Noviembre", y a partir de esa fecha se comenzó a trabajar para las mejoras del barrio, se acondiciono el predio abandonado donde funciona hoy, la Institución Barrial. Por tal motivo es anhelo del barrio festejar su aniversario y ser reconocidos como Barrio "8 de Noviembre", ya que cumple 11 años desde que habitan ese lugar;

Que el 70% de las personas que viven allí, son empleados municipales, por tal motivo y siendo el nombre del Barrio "8 de Noviembre", se toma como referencia el día de su festejo y aniversario.-

ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 5648

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE con el nombre "**8 de Noviembre**" al Barrio ubicado delimitando las Calles 24 hasta 25 "B" y Ruta Nacional N° 36 hasta 105A, del Partido de Berazategui.-

ARTICULO 2°: DECLARASE de Interés Municipal el Aniversario y festejos correspondientes al presente año.-

ARTICULO 3°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Instituciones Barriales, Junta Vecinal y a todos los vecinos del lugar.-

ARTICULO 4°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Noviembre de 2018.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **MARGARITA A. MATEO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
08/11/2018